



## RESUMEN EJECUTIVO DE LAS EVALUACIONES

### Datos Generales

<b>Área evaluada:</b>	Dirección de Servicios Públicos Municipales.
<b>Programa:</b>	Ixcateopan con Agua de Calidad y Saneamiento
<b>Responsable del área:</b>	C. SANTOS TEJA CIRILO
<b>Tipo de Auditoría:</b>	Evaluación de Diseño del Programa.
<b>Número:</b>	ITEM-01-25-IXC-01
<b>Evaluador:</b>	C. Diego Cardozo Estrada
<b>Cargo:</b>	Titular de la Instancia Técnica de Evaluación

### Objetivo.

Es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad. Esto se logra mediante un análisis sistemático y objetivo de los programas.

### Objetivos específicos:

- Analizar el problema o necesidad pública que justifica la creación del Programa presupuestario.
- Analizar la pertinencia del diseño del Programa presupuestario respecto al problema o necesidad pública que busca atender.
- Analizar la consistencia entre el diseño del Programa presupuestario y la normatividad vigente aplicable.
- Analizar la contribución del Programa presupuestario al cumplimiento de los objetivos de la planeación municipal.
- Identificar posibles complementariedades o similitudes, así como riesgo de duplicidades con otros Programa presupuestario.
- Analizar la consistencia del Instrumento de Seguimiento del Desempeño respecto al diseño del Programa presupuestario.

### Metas.

Cumplir adecuadamente con la evaluación del Ayuntamiento Municipal de Ixcateopan de Cuauhtémoc de conformidad con los Términos de Referencia que emite el Consejo Nacional de Evaluación.



## “Juntos, un Gobierno para Ti”

### Hallazgos.

Derivado de la evaluación al área administrativa: **Dirección de Servicios Públicos Municipales** del diseño del programa presupuestario Pp **Ixcateopan con Agua de Calidad y Saneamiento**, el cual no contiene varios elementos indispensables que permitan cumplir con los objetivos planteados, tales como:

- Características del programa,
- Matriz de Indicadores para Resultados,
- Población potencial y objetivo,
- Vinculación con la Reglas de Operación y
- Coincidencias, complementariedades y duplicados.

### Recomendaciones.

La Instancia Técnica de Evaluación Municipal emite la siguiente recomendación al área administrativa de **Dirección de Servicios Públicos Municipales**, la cual deberá atender en lo subsecuente con la finalidad de dar cumplimiento a la evaluación realizada que consiste en:

Apegarse y complementar los elementos que debe contener el diseño del programa presupuestario **Ixcateopan con Agua de Calidad y Saneamiento**, derivado de la evaluación hecha a dicho programa antes mencionado, asimismo, complementar los puntos señalados de: Características del programa, Matriz de Indicadores para Resultados, Población potencial y objetivo, Vinculación con la Reglas de Operación, Coincidencias, complementariedades y duplicados, con la finalidad de que el programa presupuestario al finalizar el ejercicio fiscal se dé cumplimiento a los objetivos planteados al inicio de este ejercicio fiscal.

### Impacto.

Dicha recomendación se deberá realizar a un corto o mediano plazo, con la finalidad de que se cumplan los objetivos y metas del programa presupuestario.

C. Diego Cardozo Estrada  
TITULAR DE LA INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL  
DESEMPEÑO  
DEL DESEMPEÑO



INSTANCIA TÉCNICA  
DE EVALUACIÓN AL  
DESEMPEÑO



“Juntos, un Gobierno para Ti”

## RESUMEN EJECUTIVO DE LAS EVALUACIONES

<b>Área evaluada:</b>	Dirección de Seguridad Pública
<b>Programa:</b>	Ixcateopan Seguro
<b>Responsable del área:</b>	C. AGUSTIN MARIN MORALES
<b>Tipo de Auditoría:</b>	Evaluación de Diseño del Programa.
<b>Número:</b>	ITEM-02-25-IXC-02
<b>Evaluador:</b>	C. Diego Cardozo Estrada
<b>Cargo:</b>	Titular de la Instancia Técnica de Evaluación

### Objetivo.

Es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad. Esto se logra mediante un análisis sistemático y objetivo de los programas.

### Objetivos específicos:

- Analizar el problema o necesidad pública que justifica la creación del Programa presupuestario.
- Analizar la pertinencia del diseño del Programa presupuestario respecto al problema o necesidad pública que busca atender.
- Analizar la consistencia entre el diseño del Programa presupuestario y la normatividad vigente aplicable.
- Analizar la contribución del Programa presupuestario al cumplimiento de los objetivos de la planeación municipal.
- Identificar posibles complementariedades o similitudes, así como riesgo de duplicidades con otros Programa presupuestario.
- Analizar la consistencia del Instrumento de Seguimiento del Desempeño respecto al diseño del Programa presupuestario.

### Metas.

Cumplir adecuadamente con la evaluación del Ayuntamiento Municipal de Ixcateopan de Cuauhtémoc de conformidad con los Términos de Referencia que emite el Consejo Nacional de Evaluación.



**“Juntos, un Gobierno para Ti”**

**Hallazgos.**

Derivado de la evaluación al área administrativa: **Dirección de Seguridad Pública** del diseño del programa presupuestario Pp **Ixcateopan Seguro**, el cual no contiene varios elementos indispensables que permitan cumplir con los objetivos planteados, tales como:

- Características del programa,
- Población potencial y objetivo,
- Vinculación con la Reglas de Operación y
- Coincidencias, complementariedades y duplicados.

**Recomendaciones.**

La Instancia Técnica de Evaluación Municipal emite la siguiente recomendación al área administrativa de **Dirección de Seguridad Pública**, la cual deberá atender en lo subsecuente con la finalidad de dar cumplimiento a la evaluación realizada que consiste en:

Apegarse y complementar los elementos que debe contener el diseño del programa presupuestario **Ixcateopan Seguro**, derivado de la evaluación hecha a dicho programa antes mencionado, asimismo, complementar los puntos señalados de: Características del programa, Población potencial y objetivo, Vinculación con la Reglas de Operación, Coincidencias, complementariedades y duplicados, con la finalidad de que el programa presupuestario al finalizar el ejercicio fiscal se dé cumplimiento a los objetivos planteados al inicio de este ejercicio fiscal.

**Impacto.**

Dicha recomendación se deberá realizar a un corto o mediano plazo, con la finalidad de que se cumplan los objetivos y metas del programa presupuestario.

C. Diego Cardozo Estrada  
TITULAR DE LA INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN  
DEL DESEMPEÑO



INSTANCIA TÉCNICA  
DE EVALUACIÓN AL  
DESEMPEÑO